

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**SOCIEDAD RECTORA
DE LA BOLSA DE VALORES
DE BILBAO**

*Admisión de valores a negociación
«Intra Corporación Financiera, Sociedad Anónima»*

Esta Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confieren el artículo 32 de la Ley del Mercado de Valores, de 28 de julio de 1988 y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado admitir a negociación en la Bolsa de Valores de Bilbao, 6.014.286 acciones, al portador de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas números 3.007.144 al 9.021.429 con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Intra Corporación Financiera, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 26 de octubre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 20 de octubre de 1989.-El Consejero Director general, Jan Anzua Mendia.-6.449-D.

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, el Banco distribuirá a todas las acciones en circulación un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio de 1989, por un importe íntegro de 300 pesetas, que tras la retención correspondiente arroja un líquido de 225 pesetas.

Dicho dividendo se hará efectivo desde el día 15 de noviembre de 1989, mediante presentación de los extractos de inscripción nominativos, en la central y sucursales del propio Banco y del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»; «Banco de Madrid, Sociedad Anónima»; «Banco Catalá de Crédito, Sociedad Anónima»; y «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima».

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-14.902-C.

**CUCHO ALVARADO ASOCIADOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 15 de septiembre de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

| | Pesetas |
|--------------------|-----------|
| Activo: | |
| Caja | 1.811.672 |
| Total Activo | 1.811.672 |
| Pasivo: | |
| Capital | 500.000 |
| Reservas | 1.311.672 |
| Total Pasivo | 1.811.672 |

Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 1989.-El Administrador.-14.683-C.

POLICLINICA OLOT, S. A.

(En Liquidación)

De acuerdo con los artículos 153, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y preceptos concordantes, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1989, se acordó por unanimidad hallarse conforme la liquidación practicada y la disolución, lo que se refrendó en escritura otorgada a 22 de junio de 1989, aprobándose asimismo el Balance final de liquidación y disolución, que es el siguiente:

| | Pesetas |
|----------------------------|---------|
| Activo: | |
| Caja | 4.261 |
| Bancos | 576.109 |
| Acciones amortizadas | 42.500 |
| Pérdidas | 95.210 |
| Total Activo | 718.080 |
| Pasivo: | |
| Capital | 300.000 |
| Reservas acumuladas | 418.080 |
| Total Pasivo | 718.080 |

En consecuencia, al no existir créditos de la Compañía, se adjudican y corresponden 2.25386 pesetas, por cada peseta de nominal, o sea, 1.125,93 pesetas, por cada acción de 500 pesetas de nominal (4.261 + 576.109 : 300.000 - 42.500), con menos la parte proporcional que corresponda de gastos posteriores.

Olot, 27 de octubre de 1989.-P. D. del Liquidador.-14.518-C.

**TALLERES METALICOS
LANGREO, S. A. L.**

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 4 de septiembre de 1989, acordó la liquidación de la misma, aprobando el Balance de liquidación en los términos siguientes:

| | Pesetas |
|------------------------------|---------|
| Activo: | |
| Caja | 7.192 |
| Total Activo | 7.192 |
| Pasivo: | |
| Resultados liquidación | 7.192 |
| Total Pasivo | 7.192 |

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Langreo (Asturias), 5 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.113-D.

EDIFICATOR, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta Universal de accionistas de la Compañía, celebrada el 16 de diciembre de 1987, se disuelve esta, aprobándose el Balance final siguiente:

| | Pesetas |
|--------------------|-----------|
| Activo: | |
| Caja | 650.000 |
| Pérdidas | 350.000 |
| Total Activo | 1.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000 |
| Total Pasivo | 1.000.000 |

Lo que se hace público a los fines de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de octubre de 1989.-El Secretario de la Junta.-14.471-C.

**CAIXA D'ESTALVIS
DE MANRESA**

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, en el salón de actos de La Plana de l'Om, número 5, de Manresa, y el mismo día, a las doce treinta horas, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Aprobación, si procede, de los Estatutos sociales de la Entidad y del Reglamento del Procedimiento Regulator del sistema de designación de los órganos de gobierno adaptados a la Ley 15/1985, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de Cataluña, y al Decreto 190/1989, de 1 de agosto, de la Generalidad de Cataluña, y acuerdos complementarios.

b) Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Manresa, 26 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Quirze Font Jorba.-6.400-D.

IBERDUERO, S. A.

BONOS CONVERTIBLES
EMISION 6 DE OCTUBRE DE 1986

Cuarta y última opción de conversión en acciones

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en las escrituras de emisión de 6 y 24 de octubre de 1986, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos convertibles, emisión 6 de octubre de 1986, que, con arreglo a las condiciones que rigen en las mismas, podrán ejercitar su derecho de opción a convertir los bonos emitidos en acciones nuevas de «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima», en la siguiente forma:

Tipo de conversión: Los bonos serán valorados, a efectos de la conversión, por su valor nominal de 10.000 pesetas cada uno. Las acciones, al tipo de conversión de 595 pesetas por acción, resultante de practicar una rebaja del 100 por 100 sobre la cotización media de las acciones de «Iberduero, Sociedad Anónima», en la Bolsa de Madrid, durante los días 9 de octubre al 7 de noviembre de 1989, ambos inclusive.

Los tenedores de los bonos completarán, en metálico, las diferencias que se produzcan en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

Fecha de conversión: 8 de noviembre de 1989.

Ejercicio de la conversión: Los tenedores de bonos que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo por escrito a la Sociedad emisora o a los Bancos depositarios, entre los días 9 y 23 de noviembre, ambos inclusive.

Amortización de bonos y pago de cupón: Los bonos convertibles que se entreguen para su conversión quedarán amortizados el 8 de noviembre de 1989, percibiendo en esta fecha el importe correspondiente al vencimiento del cupón, es decir, 337,50 pesetas líquidas por bono, una vez efectuada la retención correspondiente.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan para atender las peticiones de conversión gozarán de los derechos políticos y económicos a partir del día 8 de noviembre de 1989.

Bilbao, 7 de noviembre de 1989.-Secretaría General.-5.679-15.

RENTCAPITAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 44, 2.º A. de Madrid, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación y ratificación de solicitud de admisión definitiva a cotización en Bolsa de la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Consejero, por renuncia de uno de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Autorización al Consejo para aumentar el capital social en las condiciones y con los límites previstos en la legislación vigente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Autorización para el otorgamiento, en su caso, de escrituras públicas sobre acuerdos adoptados.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de cien o más acciones, o aquellos que poseyendo menos de cien acciones las agrupen hasta constituir aquel número y confíen su representación a uno de ellos, que, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de aquella, haya efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social o en alguna Entidad bancaria o Caja de Ahorros, los cuales habrán de proporcionarles las correspondientes tarjetas de asistencia en la que deberá constar el número de acciones, y, por tanto, número de votos que les corresponden.

Madrid, 30 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Horacio Oliva García.-14.918-C.

OCTOMEN, S. A. INMOBILIARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 30 de noviembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, de ser necesario en segunda, en el hotel «Melía-Sevilla», de esta capital, sito en avenida de la Borbolla, número 3, con el siguiente orden del día

Junta general ordinaria

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio anterior.

Segundo.-Gestión social.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Unico.-Nombramiento de Consejeros.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo.-6.435-D.

GCA ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «GCA España, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social el día 28 de noviembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.-Ampliación del capital social en la cuantía de 35.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 35.000 acciones.

Tercero.-Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.937-C.

COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS REASEGURADORA ALBATROS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Reaseguradora Albatros, Sociedad Anónima», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 3 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio, Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, y disposiciones concordantes.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho. Quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a: CECO, liquidación de «Reaseguradora Albatros, Sociedad Anónima», calle Costa Rica, 2, 28016 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6 del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-El Liquidador delegado.-14.929-C.

FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, S. A.

(FRUSESA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades

Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Frutos Secos Españoles, Sociedad Anónima» (FRUSESA), que tendrá lugar en el domicilio social situado en Badajoz, finca Benavides, carretera de Olivenza, kilómetro 10, el próximo día 28 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 29 de noviembre, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración, y como consecuencia de ello, ampliación del número de componentes.

Segundo.-Ampliar las facultades del Consejo de Administración encaminadas a que pueda acordar el afianzamiento o aval en nombre de la Sociedad de operaciones de crédito de terceros, pudiendo delegar dicha facultad a sus Consejeros delegados.

Tercero.-Aprobar la venta de acciones efectuada por un accionista de la Sociedad.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que tengan depositadas sus acciones en una Entidad bancaria o en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo al de la fecha de su celebración, para lo que será necesario presentar previamente a la celebración la tarjeta de asistencia o la certificación de la Entidad bancaria acreditativa del depósito.

Badajoz, 3 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pont Aménos.-6.444-D.

GRUPO LESMES, S. A.

Convocatoria de Junta extraordinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social en Sevilla, en primera convocatoria, el próximo día 24 de noviembre, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 25 de noviembre, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la Junta extraordinaria del pasado día 12 de junio y aprobación en su caso.

Segundo.-Informe de los señores Consejero delegado y Consejero-Secretario sobre los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria del punto anterior.

Tercero.-Cese, renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Balance de situación y Cuentas de Resultados cerrados el 31 de agosto próximo pasado.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Firma del acta de la Junta celebrada.

Sevilla, 27 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Lesmes Peñacoba Corzo.-6.322-D.

GESCAIXA IV

De conformidad con el artículo 28.3 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, según redacción dada por la disposición adicional sexta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con el artículo 57 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado en fecha 23 de octubre de 1989 la sustitución de «Gescaixa II, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.» (número de identificación fiscal A-08-818973, inscrita con el número 16 en el Registro Especial de Sociedades Gestoras y Depositarias de I.I.C. y domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal, 621), por «Gescaixa IV, Sociedad Anónima S.G.I.I.C.» (número de identificación fiscal A-58-353400, inscrita con el número 87 en dicho Registro y con el mismo domicilio social que la anterior), como Sociedad Gestora de «Foncaixa 12, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario».

Barcelona, 31 de octubre de 1989.-El Secretario de los Consejos de Administración.-14.941-C.

YOGURES ANDALUCES, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en los locales sociales, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 535, de Sevilla, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 1989, a las doce treinta horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de noviembre de 1989, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Comunicación a los señores accionistas de la oferta de compra de acciones de la Sociedad y propuesta del Consejo de Administración en relación a ella.

Segundo.-Modificación del artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Sevilla, 7 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-14.939-C

SOCIEDAD ANONIMA DE FABRICANTES DE ELECTRODOMESTICOS

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Sociedad Anónima de Fabricantes de Electrodomésticos», con intervención y asesoramiento del Letrado asesor, y conforme a los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Zaragoza, kilómetro 3, Cordovilla (Navarra), en primera convocatoria, el día 28 de noviembre de 1989, a las doce horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 29 de noviembre, en el lugar y hora antes indicados, al objeto de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social y, en su caso, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Segundo.-Facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda aumentar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si ha lugar, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Cordovilla, 6 de noviembre de 1989.-El Secretario Letrado del Consejo de Administración.-14.943-C.

AVICOLA DEL TER, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Diana, sin número, Sant Jordi Desvalls (Girona), a las once horas del día 1 de diciembre de 1989, en primera convocatoria, y, a la misma hora, el día 4 de diciembre de 1989, en segunda, si procede, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales, referente a las facultades de los Administradores únicos o solidarios.

Segundo.-Obtención de un préstamo con garantía inmobiliaria.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sant Jordi Desvalls, 30 de octubre de 1989.-La Administradora, Josefa María Ministral Dalmau.-14.942-C.

AMBROSIO PEREZ, S. A.*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la calle de Santiago, número 1, de Valladolid, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 1 de diciembre de 1989, y caso de no alcanzarse los quórum de asistencia requeridos, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 2 de diciembre de 1989, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del último ejercicio social. Aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y apoderados sociales, en el mismo ejercicio.

Tercero.-Propuesta de ratificación de nombramiento de Consejero.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Valladolid, 2 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.672-10.

INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar con el carácter de extraordinaria, en el local del Club Financiero Génova, Marqués de la Ensenada, 14, Madrid, el día 27 de noviembre de 1989, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital en la cantidad de 550.904.000 pesetas.

Segundo.-Consecuente modificación de los pertinentes artículos estatutarios.

Tercero.-Asuntos varios, relacionados con los anteriores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.674-10.

NORCAFIX, S. A. S. I. M.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Agustín de Foxá, 27, octavo, A, de Madrid, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 30 de noviembre de 1989, y a la misma hora del siguiente día, 1 de diciembre, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social y transformación de las acciones al portador en acciones nominativas.

Segundo.-Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de accionistas Interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 6 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.916-C.

CAJA DE AHORROS DEL PENEDES*Asamblea general extraordinaria*

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja de Ahorros a la sesión extraordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 23 de noviembre de 1989, a las cinco treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, o a las seis horas, en segunda convocatoria, y a celebrar en el domicilio social de esta Caja de Ahorros, rambla de Nuestra Señora, números 2 y 6 -sala auditorio «Berger-Balaguer», en Villafranca del Penedés, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Apertura de la sesión.

Segundo.-Punto exclusivo por el que se convoca esta Asamblea extraordinaria: Lectura y aprobación, en su caso, de los nuevos Estatutos de nuestra Caja, y proyecto de Reglamento del Procedimiento Regulatorio del Sistema de Designaciones de los Organos de Gobierno, redactados de acuerdo con la Ley 15/1985, de 1 de julio, la Ley 6/1989, de 25 de mayo, ambas de la Presidencia de la Generalidad, y del Decreto 190/1989, de 1 de agosto, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.

Tercero.-Nombramiento de Interventores del acta de la Asamblea.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Villafranca del Penedés, 6 de noviembre de 1989.-El Presidente, José Parera Ripoll.-5.673-10.

SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de noviembre de 1989, a las nueve horas, en el domicilio social, sito en la avenida de los Huetos, sin número, polígono industrial de Ali-Gobeo, de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1988-1989.

Segundo.-Reelección de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989-1990.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 7 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-14.919-C.

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS*LX Asamblea general ordinaria*

Por disposición del señor Presidente, en uso de las facultades que le confiere el artículo 31.2.a) de los vigentes Estatutos de la Entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión del pasado día 8 de los corrientes, tenemos el gusto de convocar a todos y cada una de nuestras Instituciones a la LX Asamblea general ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Madrid, en nuestra sede social, Alcalá, 27, el día 5 de diciembre de 1989, martes, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Confeción de la lista de asistencias y constitución de la Asamblea.

Segundo.-Ratificación de nombramiento provisional de miembro del Consejo de Administración, representante de la Federación Gallega de Cajas de Ahorros.

Tercero.-Elevación a la Asamblea, por la Comisión de Control, del informe que determina el número uno, 1.º, del artículo 24 de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, en concordancia con el artículo 29.1.a) de los vigentes Estatutos de la Confederación, respecto del primer semestre del presente ejercicio.

Cuarto.-Previsión sobre datos conjuntos del ejercicio al 31 de diciembre de 1989.

Quinto.-Nombramiento de los dos señores Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Sexto.-Proposiciones y asuntos varios.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.-Por la Confederación, el Presidente.-14.915-C.

INELINSA

Convocatoria de Junta extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Garnda, sin número, de Sant Julia de Ramis, Girona, el día 1 de diciembre de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Información sobre el estado de las actividades sociales.

Segundo.-Aumento del capital social a 20.000.000 de pesetas.

Tercero.-Reforma de los Estatutos en sus artículos 5, 7 y 12, a fin y efecto de efectuar la oportuna adaptación a la Ley 19/1989, de 25 de julio, en los términos marcados en el mismo texto legislativo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas

Sant Julia de Ramis, 1 de noviembre de 1989.-La Administración.-6.483-D.

DALTAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, de Madrid, el próximo día 1 de diciembre de 1989, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 21 de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.-Exclusión de la Sociedad del régimen específico de Instituciones de Inversión Colectiva, cambiando el objeto social y modificando todos y cada uno de los artículos de los Estatutos sociales, refundiéndolos en un solo texto.

Tercero.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta general.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.891-C.

TRAMOEXA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general

extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, de Madrid, el próximo día 30 de noviembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 21 de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta general.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.892-C.

FONTIMOSA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, de Madrid, el próximo día 1 de diciembre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 21 de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta general.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.893-C.

CAPINVER, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, de Madrid, el próximo día 30 de noviembre de 1989, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 21 de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta general.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.894-C.

INVERSORA MOBILIARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general

extraordinaria a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, de Madrid, el próximo día 1 de diciembre de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva, refundiéndolos en un nuevo texto.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta general.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.895-C.

FINANTER, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, de Madrid, el próximo día 30 de noviembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 21 de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta general.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.896-C.

RENTIVASA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, de Madrid, el próximo día 1 de diciembre de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 21 de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta general.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.897-C.

FERNANFLOR DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social, paseo

de la Castellana, 89, de Madrid, el próximo día 1 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos a la nueva redacción de la Ley 46/1984, sobre Instituciones de Inversión Colectiva, refundiéndolos en un nuevo texto.

Segundo.-Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta general.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-14.898-C.

CATOC, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 1989, a las dieciséis horas, siendo la segunda el siguiente día, 1 de diciembre, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, en Sant Cugat del Vallès, zona San Juan (Barcelona), para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.-Transformación de las acciones en nominativas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Otras modificaciones estatutarias en adaptación a lo establecido en la Ley 246/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, y en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea (CEE) en materia de Sociedades.

Cuarto.-Acuerdos conexos y complementarios.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regularán conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 21 de los Estatutos sociales.

Sant Cugat del Vallès, 7 de noviembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Arregui Laborda.-14.901-C.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Cemento «Sansón»

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de la autorización concedida por la Junta general ordinaria de accionistas, de 11 de junio de 1987, ha adoptado, en su reunión del 17 de mayo de 1989, el acuerdo de ampliar el capital social. La Junta general ordinaria de accionistas de 22 de junio de 1989 confirmó el anterior acuerdo de ampliación en las condiciones siguientes:

Cantía: 510.031.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 510.031 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 2.522.158 al 3.032.188, ambas inclusive.

Tipo de emisión: Las nuevas acciones, totalmente liberadas, podrán ser suscritas por los actuales accionistas con gastos e impuestos a cargo de la Sociedad emisora.

Proporción: Una acción nueva por cada cinco antiguas en circulación.

Plazo de suscripción: Del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1989, ambos inclusive.

Derecho preferente de suscripción: A favor de los actuales accionistas contra entrega del cupón número 83. Los derechos preferentes de suscripción podrán ser negociados en la Bolsa de Valores de Barcelona. Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones emitidas tendrán derechos económicos a partir de 1 de enero de 1989, desde cuya fecha participarán en los dividendos, y políticos a partir de su suscripción.

Suscripción: La operación de suscripción se efectuará a través del Banco Español de Crédito, Central de Valores, Cuatro Caminos, número 9, 08022 Barcelona.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se emitan en la Bolsa de Valores de Barcelona.

Folleto de emisión: Esta emisión ha sido inscrita en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 31 de octubre de 1989. Existe un folleto informativo a disposición del público, de forma gratuita, en el domicilio de la Sociedad, avenida Diagonal, número 534, 2.º piso, 08006 Barcelona, y en la Bolsa de Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-14.907-C.

GERRIKO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Elosegi, 16, Gerricko Txokoa, en Lazkao, los días 27 o 28 de noviembre, en primera o segunda convocatoria, a las veinte treinta horas.

Orden del día

Ampliación del capital y consiguiente cambio de los Estatutos.

Lazkao, 2 de noviembre de 1989.-El Consejo de Administración.-14.906-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

Emisión de bonos simples, 15 de noviembre de 1984 (serie 33)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos simples de la emisión 15 de noviembre de 1984 que, de acuerdo con el condicionado de la misma, todos ellos, al cumplirse los cinco años del cierre de suscripción pública, pueden ejercitar la opción de reembolso a la par de sus títulos. En consecuencia, con vencimiento 7 de diciembre de 1989, se hará el reintegro de los títulos que ejerciten esta opción. La opción deberá ejercitarse por los señores tenedores de bonos en el plazo de un mes desde esta fecha.

La citada operación se podrá efectuar a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Bilbao, Caja de Ahorros de Asturias, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Herrero, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión.

Oviedo, 7 de noviembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Martín González del Valle y Herrero, Barón de Grado.-14.903-C.

VIDEOTECA SERRABLO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Videoteca Serrablo, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general extraordinaria a las veinte horas del día 27 de noviembre de 1989, en primera

convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, en avenida General Franco, número 48, Sabiñánigo (Huesca), para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de Administrador.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta, si procede.

Sabiñánigo, 27 de octubre de 1989.-6.318-D.

EXAL, S. A.

Junta general extraordinaria

«Exal, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Aguilera, 10, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de noviembre, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Presidente sobre la marcha de la Empresa y decisiones a adoptar.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.-El Presidente, Enrique Marin Jimeno.-14.694-C.

LABORATORIOS BYLY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, calle León XIII, 43, el día 4 de diciembre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 5 de diciembre de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de ser preciso, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación cargos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de octubre de 1989.-La Administración.-5.578-16.

INFORMACIONES LLEVANT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la calle Amargura, 10, de Manacor (salón de actos de «La Caixa»), el día 27 de noviembre de 1989 a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, si procediese, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión voluntaria de los órganos de administración y representación de la Sociedad.

Segundo.-Modificación del actual sistema de dirección y administración de la Sociedad o, caso contrario, elección de nuevos cargos.

Tercero.-Ampliación del objeto social y correspondiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Liberalización de la transmisión de acciones. Nueva redacción del artículo 7 de los Estatutos.

Quinto.-Supresión de la notificación personal a los socios de la Junta general de accionistas. Supresión del último párrafo del artículo 17 de los Estatutos.

Sexto.-Ampliación de las facultades del Consejo de Administración o Administrador para nombramiento de asesores. Adición de un nuevo apartado al artículo 31 de los Estatutos.

Séptimo.-Adaptación de la norma adición segunda de los Estatutos a la nueva Ley de Arbitraje. Nueva redacción de la referida norma.

Octavo.-Corrección de error material del artículo 20. Sustitución del término sesión por acción.

Noveno.-Modificación del artículo 8. Competencia de los Juzgados y Tribunales de Manacor.

Décimo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Manacor, 30 de octubre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Entrena Gisbert.-6.337-D.

MUPOVALSA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1989, a las trece horas, en el domicilio social, calle Monjas de Santa Catalina, 8, Valencia, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente:

Orden del día

Primero.-Ratificación del Convenio con el Banco de Valencia y operaciones complementarias.

Segundo.-Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de octubre de 1989.-El Administrador único.-5.580-10.

ALTA CONFECCION MILAN, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Casanova, 270, sexto, tercera, el próximo día 25 de noviembre del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo este

Orden del día

Unico.-Ratificación, si procediere, del acuerdo del Administrador único en solicitud de los beneficios de la suspensión de pagos y designación de la persona u Organismo que habrá de ostentar la plena representación de la Sociedad en dicho expediente.

Barcelona, 27 de octubre de 1989.-Juan Lluch Ortiz, Administrador único.-14.691-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE PROMOCION Y DESARROLLO TALDE

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a Junta general extraordinaria que se celebrará en el Hotel «Ercilla», de Bilbao, calle Ercilla, número 37, el día 26 de noviembre de 1989. De no reunirse el quórum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 29 del mismo mes de noviembre. En ambos casos, la reunión tendría lugar a las doce treinta horas del día

Orden del día

Primero.-Disposición de la cuenta de actualización, Ley de Presupuestos 1983, mediante la capitalización de parte de la misma, con el consiguiente aumento del capital social y destino del resto a dotar la reserva legal.

Segundo.-Modificación de los Estatutos de la Sociedad, en la parte necesaria (artículos 1.º, 2.º y 6.º) para adaptarlos a la normativa vigente de las Sociedades de capital de riesgo.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales en lo relativo al número de miembros integrantes del Consejo de Administración, con designación de las

personas que proceda para los puestos que queden vacantes.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Bilbao, 20 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Saiz Zaranzona.-6.385-D.

SAKALI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Los Administradores de la Sociedad mercantil «Sakali, Sociedad Anónima», según acuerdo adoptado el día 4 de octubre de 1989 por los mismos, con arreglo a los Estatutos sociales y legislación aplicable, por medio del presente anuncio público convocan a la masa social a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de noviembre de 1989, a las diecisiete horas, en la localidad de Murcia, en la calle Acisclo Díaz, 2, escalera A, entresuelo 2.º, domicilio que se encuentra dentro de la localidad de la sede social, citándose a estos efectos a todos los socios accionistas a asistir a la misma, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario para el acto de la Asamblea general.

Segundo.-Cese de los actuales Administradores a un solo y único, según prevén los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento para el cargo de dicho único Administrador social.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Murcia, 4 de octubre de 1989.-6.407-D.

COMPANIA PRODUCTORA DE APARATOS SANITARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre de 1989, a las doce horas, en el domicilio social, en Madrid, calle Juan Bravo, número 1, 3.º, y, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de la denominación social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 31 de octubre de 1989.-El Consejo de Administración.-14.736-C.

ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.

Ampliación de capital

En uso parcial de la autorización concedida por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Barcelona el 10 de mayo de 1988, el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 17 de octubre de 1989, ha acordado realizar una ampliación de capital con las características que se extractan a continuación:

Primero.-La ampliación es de 210.000.000 de pesetas, alcanzando el capital social la cuantía de 1.260.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 210.000 acciones numeradas correlativamente del número 1.050.001 al 1.260.000, ambos inclusive.

Segundo.-Las nuevas acciones se ofrecen en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas (1 x 5).

Tercero.-Las nuevas acciones, al igual que las antiguas, serán de 1.000 pesetas nominales cada una y participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de octubre de 1989.

Cuarto.-El ejercicio del derecho de preferente y proporcional suscripción por los accionistas se hará

efectivo mediante la entrega a la Administración social del cupón número 89 de las acciones, que se habilita expresamente a este fin. Dicho cupón será negociable en Bolsa.

Quinto.-Dicha ampliación se liberará con cargo a la Cuenta Actualización Ley de Presupuestos 1983. La suscripción de las acciones será libre de gastos e impuestos para los suscriptores.

Sexto.-Las acciones podrán emitirse en títulos múltiples, solicitándose para las mismas la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Barcelona.

Septimo.-La suscripción de las nuevas acciones deberá realizarse en el plazo comprendido entre los días 20 de noviembre al 20 de diciembre, ambos inclusive, del presente año, en las oficinas de la Compañía en esta ciudad, calle de Bailén, número 105, o en las siguientes Entidades bancarias:

Banca Catalana.

Banco de Sabadell.

Banco de Bilbao-Vizcaya.

Banco Comercial Transatlántico.

Existe un folleto informativo, con fecha de inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 24 de octubre de 1989, con sujeción a las Ordenes del Ministerio de Economía y Comercio de 17 de noviembre de 1981, 26 de febrero de 1982 y al acuerdo del Consejo de la CNMV sobre criterios provisionales en relación con los requisitos de las emisiones a partir de 29 de enero de 1989, a disposición de los señores accionistas y suscriptores, en el domicilio social de la Sociedad, calle Bailén, número 105, de Barcelona, y en el Servicio de Estudios de la Bolsa de Barcelona, asumiendo la responsabilidad del contenido de dicho folleto don Joaquín Amigó Palés, Director general de la Sociedad.

Barcelona, 26 de octubre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Abelló Riera.-14.735-C.

MARBELLA LA CAROLINA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal de accionistas de «Marbella La Carolina, Sociedad Anónima», en reunión del 21 de septiembre de 1989, acordó reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 320.000.000 de pesetas mediante la amortización de las acciones números 8.001 al 40.000, ambos inclusive, y modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos, que queda redactado como sigue:

El capital social se fija en 80.000.000 de pesetas, representado por 8.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 8.000, que se extenderán en libros talonarios, pudiendo emitirse igualmente resguardos múltiples.

Marbella, 25 de octubre de 1989.-6.301-D.

y 3.ª 8-11-1989

PRODUCTOS DEL CAFE, S. A. (Sociedad absorbente)

CAFES LA ESTRELLA, S. A.

MALAGA COMERCIAL, S. A.,

EXPORTACIONES

E IMPORTACIONES

(Sociedades absorbidas)

Tercer anuncio de fusión

«Productos del Café, Sociedad Anónima» (antes y por cambio de denominación, «Productos Brasilia, Sociedad Anónima»), con NIF A-43016500, domiciliada en Reus (Tarragona), carretera de Reus a Tarragona, kilómetro 2; «Cafés La Estrella, Sociedad Anónima», con NIF A-28095701, domiciliada en Madrid, calle San Dalmacio, 11, y «Málaga Comercial, Sociedad Anónima, Exportaciones e Importaciones».

con NIF A-2900205, domiciliada en Málaga, polígono del Guadalhorce, A-23, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunican que sus respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter universal en fecha 2 de enero de 1989, acordaron por unanimidad la fusión de dichas Compañías, mediante la absorción por «Productos del Café, Sociedad Anónima», de «Cafés La Estrella, Sociedad Anónima», y «Málaga Comercial, Sociedad Anónima, Exportaciones e Importaciones», traspasándose en bloque los patrimonios de las dos últimas a la primera, con entera transmisión, asunción y subrogación de ésta en todos los derechos, obligaciones, acciones y contratos de las absorbidas.

En virtud de dichos acuerdos se entregarán 49 acciones de «Productos del Café, Sociedad Anónima», por cada 92 acciones de «Cafés La Estrella, Sociedad Anónima», y 8 acciones de «Productos del Café, Sociedad Anónima», por cada 17 acciones de «Málaga Comercial, Sociedad Anónima, Exportaciones e Importaciones».

Los acuerdos de fusión antes expresados, a los que es de aplicación lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, han sido adoptados bajo la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la presente fusión por absorción, concediendo los beneficios fiscales previstos en la legislación reguladora del Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas, quedando autorizados los respectivos Consejos de Administración para gestionar la obtención de tales beneficios fiscales e interpretar el alcance de los que se concedan a los efectos de tener por cumplida la referida condición suspensiva.

Reus, Madrid y Málaga, 30 de octubre de 1989.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Productos del Café, Sociedad Anónima», «Cafés La Estrella, Sociedad Anónima», y «Málaga Comercial, Sociedad Anónima, Exportaciones e Importaciones», Manuel Pérez Buendía.—14.812-C.

y 3.ª 9-11-1989

QUINTA DE LOS PINOS, S. A.

De conformidad a cuanto establecen los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de octubre de 1989, se acordó reducir el capital social en 8.086.400 pesetas, dejándolo establecido en la suma de 12.129.600 pesetas, mediante reducción del valor nominal de la acción a 600 pesetas, y restituir a los accionistas sus aportaciones, modificando el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de noviembre de 1989.—El Presidente, Miguel Anchia Azcarretazabal.—14.647-C.

2.ª 9-11-1989

INPIVAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de «Inpival, Sociedad Anónima», a la celebración de una Junta general extraordinaria, que deberá tener lugar, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 1989, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, señalándose para su celebración, en segunda convocatoria, el día 18 de diciembre de 1989, a las dieciocho treinta horas, en Barcelona, vía Augusta, 38, octavo, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital hasta la suma de 10.000.000 de pesetas, con desembolso parcial y liberado con cargo a reservas.

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que fueren necesarios o convenientes para recoger la ampliación de capital que pudiera producirse de acuerdo con el apartado primero y para

adaptar parcialmente su texto a la Ley 9/1989. En particular, modificación de los artículos estatutarios que supongan restricción a la libre transmisibilidad de acciones.

Tercero.—Delegaciones y apoderamientos a los efectos en derecho procedentes.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para el ejercicio de los derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 17 de octubre de 1989.—Félix Serra Bayona, Presidente.—14.687-C.

ROPALA, S. A.

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 25 de octubre de 1989, adoptó el acuerdo de reducir el capital en 61.004.000 pesetas, mediante el estampillado de 10.100 acciones en circulación, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado el capital social en 39.996.000 pesetas, representado por 10.100 acciones de 3.960 pesetas de valor nominal cada una, con restitución a los accionistas.

Marbella, 27 de octubre de 1989.—El Administrador general único, Luigi Galleani.—14.677-C.

2.ª 9-11-1989

CENTRO DE CALCULO DEL NORTE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la legislación vigente de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, avenida Pío XII, 29, Pamplona, para el día 18 de diciembre de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda, al día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital de la Sociedad y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración para determinar la forma concreta de la ampliación.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona (Navarra), 30 de octubre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.278-D.

COMPAÑIA AUXILIAR DE VOLADURAS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de octubre de 1989, se acordó:

— Aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima», con «Desarrollo de Inversiones Mineras, Sociedad Anónima».

La fusión se efectuará mediante la absorción por «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima», de «Desarrollo de Inversiones Mineras, Sociedad Anónima», que procederá a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque de su patrimonio social a «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima».

— Aceptar y aprobar en consecuencia la aportación a «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima», del patrimonio social en bloque a «Desarrollo de Inversiones Mineras, Sociedad Anónima», lo que implica la adquisición por la Sociedad absorbente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

— Aprobar, a efectos de fusión, el Balance de «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima», cerrado un día antes del acuerdo de fusión.

— Aprobar que la Sociedad absorbente haga suyos los resultados de la absorbida desde la fecha de esta Junta general.

— Autorizar la amortización de la autocartera de «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima», resultante de la fusión, en acto posterior al otorgamiento de la escritura de fusión, reduciendo el capital, en su caso, en la cantidad correspondiente.

— Aprobar el resto de las condiciones de fusión y conferir al Presidente del Consejo de Administración las más amplias facultades para la ejecución de los acuerdos de fusión.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.805-C.

y 3.ª 9-11-1989

DESARROLLO DE INVERSIONES MINERAS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Desarrollo de Inversiones Mineras, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de octubre de 1989, se acordó:

— Aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de «Desarrollo de Inversiones Mineras, Sociedad Anónima», con «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima».

La fusión se efectuará mediante la absorción por «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima», de «Desarrollo de Inversiones Mineras, Sociedad Anónima», que procederá a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque de su patrimonio social a «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima».

— Aceptar y aprobar en consecuencia la aportación a «Compañía Auxiliar de Voladuras, Sociedad Anónima», del patrimonio social en bloque a «Desarrollo de Inversiones Mineras, Sociedad Anónima», lo que implica la adquisición por la Sociedad absorbente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

— Aprobar, a efectos de fusión, el Balance de «Desarrollo de Inversiones Mineras, Sociedad Anónima», de fecha 30 de septiembre de 1989.

— Aprobar que la absorbente haga suyos los resultados de la absorbida desde la fecha de esta Junta general.

— Aprobar el resto de las condiciones de fusión y conferir al órgano de administración las más amplias facultades para la ejecución de los acuerdos de fusión.

Madrid, 30 de octubre de 1989.—El Administrador único.—14.806-C.

y 3.ª 9-11-1989